

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**14685** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), se nombraron los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre, modificada por Resoluciones de 22 y 27 de febrero; de 1, 18 y 26 de abril, y de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 y 16 de marzo, 10 y 22 de abril, 1 de mayo y 12 de junio de 1996), convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Habiéndose producido la renuncia de don Santiago Predaz Gómez como Vocal del Tribunal titular número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don David Cubero Flores, Vocal del Tribunal titular número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, en sustitución de don Santiago Predaz Gómez.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

# MINISTERIO DE DEFENSA

**14686** RESOLUCIÓN 632/38493/1996, de 13 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de oficial de la Armada, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, con indicación del «Boletín Oficial de Defensa» en el que se publican las listas completas de admitidos y excluidos condicionales.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución número 442/38265/1996, de 29 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 88 y «Boletín Oficial de Defensa» número 74), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de oficial de la Armada, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 112, de 7 de junio de 1996, y por Resolución número 632/06932/1996, se publica la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos condicionales.

2. El personal excluido condicional, que figura reseñado con las notas siguientes, deberá efectuar la presentación de la documentación a que se hace referencia hasta tres días antes del comienzo de la primera prueba. La presentación del documento acreditativo de estar en posesión del título exigido podrá efectuarse en el plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado 9.1 de la convocatoria. La no presentación del mismo en el plazo citado supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo:

1. Fotocopia del resguardo de ingreso en la cuenta corriente de Caja Postal de Ahorros, número 14.186.463.
2. Dos fotografías tamaño carné.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad en vigor.
4. Original o fotocopia legalizada o compulsada de los documentos acreditativos de estar en posesión del título exigido.
5. Original o fotocopia legalizada o compulsada de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que conste las calificaciones de la totalidad de las asignaturas que integran la licenciatura o ingeniería.
6. Certificado acreditativo servicio militar, debiendo constar, en su caso, si lo han realizados en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando, IMECAR, IMECAR o IMERENA.
7. Instancia, según apéndice I de la convocatoria.

3. Se publica como anexo I la relación de opositores excluidos condicionales y como anexo II el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, así como el orden de actuación de los aspirantes.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Director, Salvador Paz Martínez.

## ANEXO I

Número	Apellidos y nombre	Observaciones	DNI
39	Adán Salvago, Francisco ..	(4, 5)	27.474.275
45	Antón Viscasillas, Jaime ....	(6)	32.658.829
49	Atienza Gomila, Patricio ....	(1, 2, 4, 5, 6)	25.793.926
50	Valín Gago, Francisco .....	(4)	5.422.662
55	Bertodano García, Ignacio ..	(4, 5)	50.724.178
56	Betanzos Herrera, Miguel ...	(5)	32.666.664
59	Camacho Torres, Francisco J.	(4, 5)	24.237.981
62	Carvajal Trujillo, Francisca ..	(4)	28.488.590
63	Castro Ulled, Carlos .....	(3, 4)	11.806.411
66	Collazos Chamorro, M.ª Pilar.	(4, 5)	50.088.089
67	Contreras Ríos, Félix M. ....	(4)	50.846.150
68	Curiel Foruria, Enrique .....	(4, 5)	25.661.137
69	Chavarría Pérez, M.ª Josefa ..	(1)	4.573.723
72	Espinosa de Marcos M.ª Pilar.	(5)	4.173.492
75	Fernández Bazán, Aránzazu ..	(4, 5)	17.734.124
77	García Morodo, Javier .....	(4)	5.278.411
82	González Marcos, Fernando ..	(4)	50.085.948
85	Guillén Rojas, José M. ....	(4, 5)	33.386.618
86	Gutiérrez Vaquero, Jorge ....	(4)	9.317.402
91	Jaramillo Martín, Beatriz ....	(4, 5)	4.191.023
98	Márquez Moya, Juan de Dios.	(4, 5)	23.791.543
99	Mata Campos, Raúl .....	(4, 5)	26.480.125
102	Mediavilla del Barrio, M.ª Carmen .....	(4, 5)	12.762.934
103	Medina Ortal, Francisco ....	(1, 4, 5, 6)	52.709.234
105	Méndez Esteban, Eduardo ..	(4)	31.857.690
107	Merino Parra, Pilar .....	(5)	7.956.193
110	Mur Zamora, Pablo .....	(4)	2.630.952
1	Palomo Bernal, M.ª Josefa ..	(2)	31.676.619
4	Pastor Núñez de Castro, Ángel .....	(2)	22.990.164
11	Remo Díez, Sonia .....	(5)	9.770.953
14	Rodríguez Peón, Manuel ....	(4)	50.843.270
21	Sánchez Gutiérrez, Ignacio ..	(4)	7.877.962
22	Sobrino Pascual, Adolfo ....	(5)	9.322.155
25	Tena Planas, Victoria .....	(2)	25.154.462
29	Toro Mellado, Antonio del ..	(4)	50.441.526
30	Torres Lallas, José M. ....	(4, 5)	32.654.878
31	Urriticoechea Marticorena, Miguel .....	(1, 2, 3)	30.609.014
37	Yepes Temiño, M.ª Cruz ....	(7)	7.231.178

## ANEXO II

### Calendario de las pruebas

El número de identificación del opositor (NIO) que figura en la relación de admitidos para cada aspirante es el que define el orden de actuación y al que deberá hacerse referencia en todas las pruebas y asuntos relacionados con esta convocatoria.